LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2180....BUENOS AIRES, LUNES 2 DE MAYO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BURDEOS.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del presente mes de Abril, la mui hermosa fragata francesa "BALGUERIE STUTTEMBERG," de 300 toneladas: los SS. que gusten ir de pasage podrán verse con Bertram Chambers y Ca., calle del 25 de Mayo No. 26, ó con Bertram Le Breton y Ca., de Montevideo. m 30 tfs

FOR LIVERPOOL.

☞ A FIRST RATE CONVEYANCE FOR DRY FREIGHT.☜

THE *superior and well known (A. 1.) British Ship* **TYRIAN**, I. Cunningham, *master; has already the greater part of her cargo engaged and will commence loading in a few days: the remainder she would take on reasonable terms, as also passengers for which she has excellent accommodations. Should a sufficient quantity of freight offer at Montevideo, the* Tyrian *would proceed there to take it in after loading what she has already engaged at this port. For further particulars apply to Messrs.* Jackson Barker & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. ab 6

PARA LA HAVANA,
(ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.)

El velero y de primera clase bergantin ingles "LUNA," su capitan Collinson; saldrá dentro de breves dias, y podrá admitir algunos pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo,
ab 19 5c *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz.
ó con Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
A 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE fast sailing, coppered and copper fastened Brig *"Brillant,"* Capt. Creighton, has more than one half of her cargo engaged & will be despatched immediately. For freight of the remainder or passage, apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. ab 27

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Barque *Byker*, 230 tons register, Luke Bruce, master; is a coppered and copper fastened vessel and *sails remarkably fast:* She has nearly all her cargo engaged and will have despatch. For freight for the remainder, or *passage, having the most comfortable accommodations for families.* For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE superior, new British Barque "SUSANNAH," 232 tons register, John Walker, master, stands (A. 1. at Lloyd's) coppered and copper fastened, sails very fast, and will be ready to receive cargo in a few days. For particulars apply to S Lezica & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

CIGARROS CORRENTINOS.

SE venden por barricas, calle de la Universidad No. 105. Tambien aceite de alumbrar de patas, en botijuelas, á precios muy equitativos. ab 28 15p

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli: tiene* ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. Coutard: es buque de exelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, y puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: tambien algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. Bertram Chambers y Ca., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ó Europa, la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten fletarla pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
a 16 tfe No. 46, calle de la Plata.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA.
(PARA PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y nueva fragata americana "HENRY HILL," su capitan Hoyt: es buque de primera clase, construido hace poco tiempo en los Estados Unidos para *Paquete, y tiene comodidades las mas espaciosas* para pasageros, los que recibirán buen trato, y serán trasportados á un precio moderado. Para tratar ocúrrase al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,—PARA CUALQUIER DESTINO.

La muy superior y nueva Barca inglesa "SUSANNAH," de 232 toneladas, su capitan D. Juan Walker: es buque de primera clase (A. 1.) forrado y clavado en cobre, y de una marcha extraordinaria: estará listo para recibir carga en pocos dias. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios Sebastian Lezica y hermanos, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab tfe 19 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA CADIZ Y GENOVA.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte consturido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
No, 82, calle de la Florida, a 26

PARA HAVRE DE GRACIA.

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret*, de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del presente: teniendo ya contratada la mayor parte de su carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia, calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. a 8

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees

DORR, & REINCKE,
a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.º al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mourgues; puede recibir algunos pasageros, para los que tiene cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran ó ir de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios S. Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. a 29

PARA BAHIA.

La fragata americana *Exchange*, recibe carga liviana y pasageros para dicho destino, ocurriendo á sus consignatarios

Noble Gowland y Ca.,
ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 29 No. 88, cale de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE american ship *"Exchange,"* will receive some light freight and passangers, on application to her consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

THE *new, coppered and copper fastened Brig* VOLADOR, *217, tons register, built in Baltimore about 7 months since, of the best materials and most approved model, sails remarkably fast, being a very superior vessel of her class and is well found in every respect. For particulars apply to Capt.* FITCH, *No. 20, calle de Cuyo, to the consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & *Co., No. 94, calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British (A. 1.) Brig "EIZABETH," 203 tons register, Mc. Gaw, Master; has already a part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. For terms of freight or passage, (having excellent accomodations) please apply to her consignees Messrs. John Hariatt & Sons, or to

CHARES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE O SE FLETA,

El nuevo bergantin americano "VALDOR," de porte de 217 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido hace 7 meses en Baltimore, de los mejores materiales y del mejor modélo: es de una marcha superior, y en su clase un buque de primera, y provisto de todo lo necesario. Ocúrrase al capitan FITCH, No. 20, calle de Cuyo, á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., calle de la Paz No. 94, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 30 No. 88, calle de la Piedad.

INTERESANTE.

La zumaca **"SAN JOSE,"** recibe carga por la mitad del flete corriente, para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los SS. que gusten cargar en ella se verán con D. Martin Regúnaga, calle de la Plata No. 121. a 25 6p

PARA EL ARROYO DE LA CHINA, SANDU y SALTO.

Saldrá sin falta ninguna para dichos destinos la muy velera goleta "ANITA," el dia 8 del entrante Mayo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excentes comodidades) ocurran á tratar con D. Carlos Galeano, calle de la Alameda. a 26 8p

PARA SAN NICOLAS, EL ROSARIO, LA BAJADA Y SANTA FE.

Saldrá con la mayor brevedad la goleta oriental "PAULA VOLADORA:" admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades: para tratar ocurran á la fonda de la Catalana bajo los altos de Escaluda, plaza del 25 de Mayo No. 32. ab 29 10p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

El primer batallon entra de servicio en el próximo mes de Mayo; los individuos pertenecientes á él tendrán este por suficiente citacion, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la ley, debiendo presentarse en el cuartel del regimiento el 30 del que espira, á las 9 de la mañana, para el arreglo de las compañias. — *Buenos Ayres Abril 21 de* 1831.

Por comision,—
Jose Domingo Martinez.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

PARA *el Sabado próximo* 29 *del presente á las tres de la tarde, deberá asistir á la plaza de Monserrat ó del Buen Orden, el Sr. comandante, oficiales y tropa del primer batallon, para ser revistados en dicho punto por el Sr. Inspector General.* Buenos Ayres, Abril 25 de 1831.
Por comision,—
a 27 Jose Dnmingo Martinez.

Batallon de Defensores de Buenos-Ayres.

PARA *el dia 30 del presente mes, a las 3 en punto de la tarde, se presentarán en el cuartel los individuos pertenecientes á la compañia de Granaderos: advirtiendo que el que faltare será castigado rigorosamente.*

Buenos Aires, Abril 27 de 1831.
a 28 **P. C. CABRERA.**

FOR SALE OR EXCHANGE,

A horse, gig and harness complete; any person that would like to buy the same, can apply to their owner at No. 164, calle de la Victoria.

SE VENDE O SE CAMBIA.

UN caballo y calesa con su guarnicion completa; el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle de la Victoria, No. 164. tfs

RIFA DE GLOBOS.

Quedando solamente unas pocas cédulas para completar el No. de las 200, se rifará dentro de pocos dias, y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. Los boletos se encontrarán de venta en la calle de la Florida No. 170, á 5$ cédula. ab 23

SILLAS AMERICANAS.

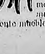

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. a 8

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Ya que ha aparecido en el periódico de Vds., del 26 de Abril un comunicado bajo el epígrafe "concurso de D. J. J. Arriola" emitido al parecer por los señores síndicos de mi concurso; pues que no se firman, y puede ser que aun haya algunas personas que ignoren que lo son, los señores D. *Juan Nonell*, y D. Juan Bautista Peña, sin embargo y que todos á quienes les he oido hablar lo han tomado por personal, pues que no entienden como el sea benéfico á los acreedores y como continúan sin que los dichos señores lo contradigan. Se me pone en el caso de no dejar correr equivocaciones que se arrojan en su primer exordio, que aunque puedan haberse vertido con la mas *sana intencion*, tienden nada menos que á alarmar al comercio, al publico y á mis acreedores, sobre cuyos auspicios pretendo ejercitarme y ser útil; y que el comun de la masa de los últimos cuyas acciones y derechos, dicen los señores síndicos, están deseosos de defender, son cabalmente los que por su libre y espontánea voluntad, como lo han hecho los de la minoria, cuya deferencia la estimo tambien en todo su valor, se han pronunciado mas en mi favor, en la acta que corre en el espediente de la materia, y que para satisfaccion de todo el mundo se copia al pié; como para que se vea que con presencia de ella, el tribunal del Consulado obrando en justicia y en razon, con mas imparcialidad y no menos resuelto en defender las *acciones y derechos* de todos los acreedores, no pudo menos que inclinarse á pronunciar el auto de 1º. de Marzo que dice:

Buenos Aires, Marzo 1º. de 1831.

Se autoriza á D. José Julian Arriola para que pueda trabajar libremente y adquirir con su industria lo que pueda, en los términos que lo solicita y proponen los síndicos, otorgándole al efecto la correspondiente carta de habilitacion. Lo que se comunica al público y al comercio para su satisfaccion. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

Francisco Castellote.
Escribano del Consulado.

Lo hizo fijar á la puerta del mismo Tribunal y parages acostumbrados, remitiéndolo á las imprentas del Estado, y G. Mercantil para su publicacion, en los diarios firmado por el escribano segun se ha visto: esto basta para demostrar que *no es como se dice en el comunicado, que Arriola ha publicado dicho auto:* y que el comun de la masa de acreedores que se pretende concitar, se ha pronunciado ya en sentido muy diverso al de los señores síndicos, y que por lo que se vé, quieren arrogarse tambien la facultad de intervenir y cohartar la libertad de aquellos, y aun rechazarla. Asi es que los señores síndicos reclamaron al tribunal, del áuto no porque ellos, ni nadie entendiese que él importaba una carta de pago, pidiéndole esplicaciones, y en consecuencia espidió despues el del 22 del mismo, como se vé al pié del comunicado, y hallándose esto en el caso de apelacion como se ha hecho, son ellos por si solos los que se han apresurado á publicarlo queriéndose apoyar sobre un supuesto equívoco como se ha demostrado, aunque tal vez arrebatados del deseo de manifestar á su modo el celo y fidelidad con que defienden los intereses del concurso, *en general*.

Me resta, por ahora advertir, que cuando tuvo lugar el acta á que hago referencia, lo aseguro, sin temor de ser desmentido, que á excepcion del Sr. D. Tomas Armstrong, yo me ví personalmente con cada uno de los SS. acreedores, que la han subscripto, esto me ha suministrado el derecho de conocer individualmente la disposicion con que he sido recibido; muy distantes de ejercer los actos de tiranía y de sonrojo que han ejecutado los Sres. síndicos, no tan solo conmigo, que con mi familia, y aunque como se dice, no hay regla sin excepcion: basta ver la generosidad de los cincuenta y seis Señores que firmaron la acta, y cuanto diminuto puede ser el número de la misma minoria, sin duda, que ha podido entusiasmar á los SS. síndicos para alarmarlos, contra el auto del primero de Marzo, sin la menor consideracion, hasta anticipar y dejar correr un comunicado que parece, que aunque compelidos á darlo, no por el comun de la masa de acreedores (claro está) han encontrado en su conciencia alguna omision para no firmarlo.

Por último, si fuese compelido á mas contestaciones, que por un excèso de sufrimiento deseo evitar; y si prevalidos los Sres. síndicos de su posicion, que tal debe llamarse comparada con la de un hombre desgraciado, siguen complaciéndose en continuar y prolongar por mas tiempo, y tan arbitrariamente la ruina, miseria y privaciones (ojalá pudiera suprimir el decirlo) de primera y grave necesidad, como lo saben, y lo saben detalladamente, á que han reducido una numerosa familia patricia, con 10 hijos, satisfechos que de este modo ellos solos serán siempre oidos y creidos á las puertas de los tribunales, que no es de esperar, el del público, será mi mas segura acojida, pues su respeto, y la generosa hospitalidad que le merezco me alienta á obtener la esperanza de hacerme mas digno de sus consideraciones, y serle un vecino útil, apesar de las trabas que por el mismo comunicado se arman para espedirme en mi industria, y reparar la indigencia de mi familia, en primer lugar, se hará ver pormenor y claramente, como se han defendido y se desean defender los derechos y acciones de mis acreedores; aunque por lo que les he oido casi todos en su mayor parte saben los que se comen la *breba*, y que para contentarlos no hay mas que á toro caido gran lanzada, ya en privado, ya en público, que estocada, y estocada, no importa por que lado, sobre el comun deudor, hasta que muera, pierda el juicio ó que se lo lleve.... (por milagro tengo que no ha sucedido ya;) tambien hablarles y mas hablar de defensa de acciones y de derechos, cumplimiento de deberes, delicadeza, &c., todo á beneficio del *comun de la masa.*

José Julian Arriola.

Buenos Aires, Agosto 21 *de* 1830.

Hágase como lo proponen los síndicos debiendo los acreedores esponer en el acto de la notificacion, lo que convenga en órden á las propuestas del deudor comun.

Rúbrica de los señores del Tribunal &c.

Convenimos en que se le permita á D. José Julian Arriola, adquirir con su industria personal los alimentos de su familia en la forma y bajo las condiciones y calidades propuestas por los síndicos—

Nicolas Anchorena
Tomas Armstrong
Pedro Alfaro
Eduardo Lumb
Jorge Gibson
Julian Panelo
Andres Dominguez
Manuel Martinez
José Melchor Romero
Ruperto Godoy
José Gestal
F. C. Rodriguez
Mateo Vidal
Ramon Villanueva
Isabel Perez
Felix Castro
Fernando Canedo
Juana Josefa Aguirre
Juan Llanos
Maria de Arenas.

Firma de los que estuvieron por negativa

Ninguno ha firmado por negativa.

Porque se le conceda á D. José Julian Arriola su libertad personal, y lo que en lo sucesivo pudiese adquirir con su industria en consideracion á su numerosa familiaque tiene que alimentar, dejando á salvo en todo tiempo nuestros derechos á todos sus bienes que hayan pertenecido y pertenecieren al concurso.

José Miguens
Martin Basabilvaso
Daniel Gowland
Antonio Pinedo
Tomas Whitfield
Jaime Wac Gaw
Francisco Maglione
James Willis
Guillermo Morris
Amos Prescot
Miguel Rivera
José Lagos
José Pardo
Martiniano Bonorino
Lucas Gonzalos
Lucas Stuart
Manuel Escalada
Tomas Gowland
Guillermo Brown
Jump y Priestley
Jaime Jorge Bynon
Miguel Robinson
Diego Macfarlane
José Maria Basabilbaso
José Maria Pinedo
José Rivera de Indarte
Nicolas Hervot
Jorge Byron
R. S. Cairns.
Sebastian José Chiclana
Antonio Fernandez
Martin Martinez
J. Francisco Gerard
Juan Ludlam
Juan Manuel Canaveris
Jorge Major.

Ante mi—Jose Antonio Barros.
Escribano del Consulado.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 2.

Los diarios del Janeiro que tenemos á la vista alcanzan hasta el 14 del que espiró. La tranquilidad y el órden público se hallaban casi del todo restablecidos, asi como la confianza en todos los ramos de la administracion. El comercio habia sufrido, como es consiguiente á las revoluciones, una corta estagnacion, pero continuaba ya con mayor actividad. En la aduana, consulado y otras oficinas públicas era activísimo el trabajo. Los empleados asistian de dia á sus puestos, y por la noche iban á prestar sus servicios en el *Campo da Honra*, donde se hallaba acantonada la fuerza encargada de la paz pública. La Regencia Provisoria seguia tomando con la mayor energia todas las medidas que demandaba la situacion del pais. Habia hecho cambios de Presidentes, Comandantes de Armas, &c., siguiendo, segun observa el *Correo* la bien sabida maxima—*con ruedas viejas no se hace relox nuevo.*

El dia 9 el jóven Emperador hizo su entrada solemne, ó mas bien fue conducido en triunfo á la ciudad por el pueblo fluminense, con la mayor pompa y entusiasmo. Se celebró una misa de accion de gracias en la Capilla Imperial, despues de la cual S. M. I. se dirijió al palacio donde recibió las felicitaciones del Cuerpo Diplomático, Nobleza, Oficialidad de mar y tierra, y un crecido número de ciudadanos.

El 14 una diputacion del pueblo y de la tropa presentó al Sr. General Lima y Silva, que tuvo una parte tan principal en la revolucion, una corona cívica y una espada, como un testimonio de la gratitud y benevolencia de sus compatriotas y compañeros de armas.

El ex-Emperador y su esposa partieron, segun ya lo hemos anunciado, en la corbeta inglesa *Volage*, comandante el Lord Colchester, la que dió la vela el 13. La jóven Reina de Portugal con la Infanta Da. Ana de Jesus Maria y su esposo el Marques de Loulé fueron en la corbeta francesa *La Seine*. La corbeta brasilera *Amelia* acompaña á las dos corbetas y un bergantin mercante lleva los equipages. El Ex-Emperador en la víspera de su partida dirijió á los brasileros la siguiente

DESPEDIDA.

No siendo posible dirijirme á cada uno de mis verdaderos amigos en particular, para despedirme y agradecerles al mismo tiempo obsequios los que me hicieron; con o igualmente para pedirles perdon de alguna ofensa que puedan tener de mí, quedando ciertos de que si en alguna cosa los he agraviado, fué sin la menor intencion de ofenderlos; hago esta carta para que publicandose por la prensa, pueda de este modo alcanzar el fin que me propongo. Yo me retiro para la Europa, con la pena de abandonar la Patria, dos hijos, y todos mis verdaderos amigos. Dejar objetos tan caros es sumamente sensible, aun al corazon mas duro; pero dejarlos para sustentar el honor es la mayor gloria.

A dios patria, á dios amigos, y á dios para siempre.

Abordo del navio Ingles *Warspite* 12 de Abril de 1831.

D. Pedro de Alcantara de Braganza y Bourbon.

Habia con anterioridad nombrado un Tutor de sus hijos, y noticiadolo á la Asamblea General en los siguientes terminos:—

DECRETO.

Habiendo reflexionado maduramente sobre la posicion politica de este Imperio, conociendo cuanto se hace necesaria mi abdicacion y no deseando otra cosa mas en este mundo sino *gloria* para mi y *felicidad* para mi patria: tengo á bien usando del derecho que la constitucion me concede en el capitulo 5., artículo 130, nombrar, como por este mi imperial decreto nombro tutor de mis *amados* y *apreciados* hijos al muy *probido, honrado* y *patriotico* ciudadano José Bonifacio de Andrade é Silva mi verdadero amigo—*Buena Vista* 6 de Abril de 1831—*Emperapor Constitucional y defensor perpetuo del Brasil.*

Nota á la Asamblea.

Augustos y dignisimos señores representantes de la nacion:

Os participo, señores, que en el dia 6 del corriente Abril, usando del derecho que la constitucion me concede en el cap. 5, art. 130, nombré tutor de mis *amados hijos*, al muy probido, honrado y patriótico ciudadano, y mi verdadero amigo Joze Bonifacio de Andrade é Silva.

No os hice, señores, esta participacion luego que la augusta Asamblea general principió sus importantísimos trabajos, por que era preciso que mi amigo fuese primeramente consultado, y que me respondiese favorablemente, como acaba de hacerlo dándome de este modo una prueba mas de su amistad. Me resta ahora como padre, como amigo de mi patria adoptiva, y de todos los brasileros por cuyo amor abdiqué dos coronas para *siempre*, una ofrecida y otra heredada, pedir á la augusta Asamblea general que se digne confirmar este mi nombramiento.

Yo lo espero asi, confiado en los servicios que de todo mi corazon hice al Brasil, y en que la augusta Asamblea general no dejará de querer aliviarme de este modo un poco los pesares que me atormentan, motivados por la separacion de mis caros hijos, y de la patria que adoro.

Abordo del navio *Warspite* surto en este puerto á 8 de Abril de 1831.

Pedro.

El General Simon Bolivar, Libertador de Colombia falleció en San Pedro, cerca de Santa Marta, el Viernes 17 de Diciembre, de una enfermedad ocasionada por años de fatigas y esfuerzos en la causa de la libertad, agravadas, segun tenemos, por una excesiva sensibilidad de los ataques de politicos liberales, que no supieron apreciar las muchas prendas excelentes que adornaban al promotor de la libertad sudamerica. S. E. oyó el anuncio de su destino con calma y resignacion, recibiendo los sacramentos conformandose con todos los ritos prescriptos por su religion, y el 11 de Diciembre ejecutó el último acto de su vida publica, dictando y firmando la adjunta patriotica proclama á la nacion Colombiana. Poco despues se apoderó de él un delirio en cuyo estado permaneció, con intervalos de razon, hasta la una del dia 17, en que espiró sin un gemido. Todas sus expresiones manifestaron la mas viva ansiedad por su patria, y su horror á la anarquia esclamando con frecuencia: *"Union! ¡Union! ó sino la hidra de la discordia os destruirá."*

En su honor sea recordado, que ni aun en su delirio, despues de ser advertido de su peligro, ni una sola palabra de ira contra sus perseguidores y enemigos se le escapó, apesar que sabia que por ellos principalmente habia sido conducido á un fin entempestivo.

En el reconocimiento que se practicó en su cadaver, se encontró que los pulmones estaban levemente dañados, mas el higado y demas organos se hallaban sin afeccion. La edad del Libertador era de 47 años, 4 meses, y 23 dias, habiendo nacido el 25 de Julio de 1783.

Sinembargo de haber tenido por un largo periodo la direccion ilimitada de las rentas de tres Estados, Colombia, Perú y Bolivia, el Libertador murió sin tener un real del dinero publico; pero tambien sin deudas, aunque habia sacrificado nueve decimas partes de un esplendido patrimonio en el servicio de su patria y la emancipacion de cerca de 1,000 esclavos.

Las cruces de diamantes y otras magnificas decoraciones que le habian presentado varios Estados y pueblos en el Perú y Bolivia, deben ser restituidas, segun disposicion del Libertador, á los donadores como memoria de su afecto.

La siguiente es la proclama á que hace referencia el periódico de donde estractamos el anterior artículo.

El Libertador a los Colombianos.

"Colombianos! Habeis presenciado mis esfuerzos para plantar la libertad donde antes vegetaba la tirania. He trabajado con desprendimiento; he abandonado mi fortuna, y aun mi reposo. Dimití mi autoridad cuando me persuadí que desconfiasteis de mis miras. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y violaron lo que á mi me es mas sagrado—mi reputacion y el amor de la libertad que procuraba. He sido victima de mis perseguidores, que me han conducido al borde del sepulcro. Les perdono gustoso. Al momento de desaparecer de entre vosotros, mi afecto me dicta manifestaros mis ultimos votos. No aspiro á otra gloria que la consolidacion de Colombia. Todos deben trabajar para el bien inestimable de la Union, el pueblo obe-

deciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquia, los ministros del Santuario elevando sus preces al Omnipotente y los militares empleando sus espadas en defensa de los derechos sociales.

"Colombianos! Mis postreros votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte puede contribuir á apaciguar todas las facciones y robustecer la Union, bajaré tranquilo al sepulcro.

"SIMON BOLIVAR."

El Comandante General de Armas de la Provincia de Cartagena espidió la proclama á la tropa despues de [illegible] de su ilustre gefe :

[illegible]oldados ! El Sol de Colombia se ha puesto ! Sus rayos beneficos han dejado de iluminar esta desventurada tierra ! El Padre de su patria—el ilustre Bolivar—ya no existe ! Cien años de luto no bastarán á demostrar á sus restos preciosos toda nuestra gratitud—todo nuestro amor—todo nuestro sentimiento !

"Soldados ! Bien sabeis la grave pérdida que ha sufrido Colombia en la muerte de Bolivar—padre amoroso—soldado fiel—magistrado sabio—y el mejor protector de la humanidad !

"Soldados! Nuestro Libertador, siempre confiado en vuestro patriotismo, vuestras virtudes, y el afecto que siempre le habeis manifestado, ha pedido solo un favor que vereis en su alocucion postrimera. No podeis negarselo : honrad su muerte, porque llenando este último deber sagrado, vuestra patria recogerá mil bienes de vuestra sumisión. Os lo ruego, y seré el primero que me someta ciegamente á los últimos votos del bienhechor de Colombia.

IGNACIO DE LUQUE.

"Cartagena, 21 de Diciembre de 1830."

Nuestro gobierno que supo pagar un justo homenage á la memoria del infortunado Gran Mariscal de Ayacucho, dispondrá, sin duda, que se tribute una demostracion igual á la del ilustre Campeon de la Independencia Sud Americana, cuya muerre intempestiva anunciamos.

La noticia de los triunfos del Sr. General Quiroga en las provincias de Cuyo ha sido celebrada en los pueblos de campaña con el mas vivo entusiasmo. El Domingo 24 del próximo pasado en el pueblo de San Isidro, formada que fue la compañia de infanteria de aquel partido al mando del Sr. Capitan D. Tomas Blanco, se leyó el Boletin No. 11 entre las mas entusiastas aclamaciones de la tropa y vecindario, acompañada la lectura de cada comunicacion de toques de tambor y vivas por el invicto General Quiroga, por el Gobierno de Buenos Aires y el ilustre General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado.

NOTICIAS DE EUROPA.

Segun noticias de Berlin, de fecha 10 de Febrero, los rusos entraron en Polonia el 2 y 3 del mismo mes por tres puntos, á saber: Merecy, Alexotin, y Prenn. El 5 llegó una division rusa á Sgake[illegible], sin encontrar resistencia. Los diarios de Varsovia anuncian que los cosacos habian pasado la frontera por un punto mas inmediato á aquella capital, cerca de Beyese-Sitewski, sobre el Bug, en Lithuania.

Se hizo un ataque por 200 refugiados españoles en lanchas salidas de la Bahia de Gibraltar, sobre las abanzadas de San Roque, que fue rechazado.

Se dice que los constitucionales españoles se han apoderado de Ceuta, que formará una base para sus operaciones ulteriores, como que dista solo 7 leguas de la costa de España.

Parece que la Francia y las demas grandes potencias prestan su influjo para rey de los belgas en favor del hermano del rey de Napoles, príncipe de solo 20 años de edad que debe casarse con la princesa Maria, hija del rey de los Franceses. Bajo estas condiciones la Bélgica debe comprender Lemberg, Luxemburg y la márgen izquierda del Escaldo.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 30.

Parroquia de la Concepcion.
José Maria Flor, de 2 años.
Manuel Oroña, 6 años, indio.

Sagrario del Sud.
Maria Antonia Nieto, 74 años, morena.
José Ximenez, párvulo.

Parroquia de San Telmo.
Manuel Uriarte, 20 años, esclavo.

Parroquia de Monserrat.
Teodoro, párvulo.
Un arrojado.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta americano *Patsey B. Blount*, de Nueva York en 80 dias, con escala en Montevideo, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin americano *Sicily*, de Marsella en 75 dias, con escala en Gibraltar y Montevideo, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo el 28.

Bergantin americano *Draco*, de Salem, Isla de Mayo y Montevideo, á la órden.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, del Janeiro el 8, á M. A. Ramos.

Bergantin goleta brasilero *Fortuna*, de Santa Catalina.

Barca de guerra brasilera *San Cristobal* de Montevideo.

Goleta de guerra francesa *Etoile du Sud*, de un crucero.

MANIFIESTO.

Bergantin ingles *Elisabeth* de Liverpool.
[Concluye]

á Dunet, Knox y Ca.
1 fardo bramantes
1 cajon medias de algodon.

á Alejandro Spears y Ca.
8 cajones pañuelos
1 id id de paño
1 id zarazas
2 id muselinas.

á Jorge Beley y Ca.
19 fardos bayetas
3 cajones coletas
3 id hilo de carretel
1 id fleco
1 fardo géneros de algodon para ponchos
31 cajones y barricas ferreteria
20 docenas palas
40 id azadas
6 tornos para herreros
3 anclas, 3 cadenas y 3 escobines
3 cajoncitos y una bolsa útiles para cadenas
80 cuñetes municion
2 cajones platillas
8 cajones zarazas
1 fardo cotonias.

á Eduardo Capper y Ca.
2 barricas ferreteria.

Juan Fielding.
1 cajon corbatas
2 id medias de algonon
3 id camisetas de lana
1 id medias de id.

á Juan Besh y hermanos.
4 bocois mercerias
1 cajon conservas.

á Lavalle y Macome.
3 barricas quesos

á Anderson, Weller y Ca.
13 fardos nanquines
3 cajones listados
24 id pañuelos
8 fardos bayetas
5 id bayetones.

á S. Lezica hermanos.
4 cajones pañuelos de seda.

á F. G. Schemalting.
1 cajon medias de algodon

á Duguid, Holland y Ca.
4 fardos zarazas
3 id colchas
7 cajones pañuelos.

al Sr. Sarratea.
1 cajon sombreros.

á W. Benbow.
1 fardo bayetas.

á Juan Miller y Ca.
25 fardos bayetas.

Avisos Nuevos.

TEATRO.
Funcion lirica
á peticion de varios aficionados.

Hoi LUNES 2 DE MAYO, se repetirá la última funcion dada, con aumento de varias piezas.

SE VENDE,

Un caballo oscuro bueno, con silla y freno ó el caballo solo como le acomode al comprador. Calle de las Piedras No. 153, frente á la Inspeccion de campaña. mayo 2 3p

SE VENDE,

A bordo del queche *Constitucional* en la boca del Riachuelo, 220 cueros vacunos y 55 fanegas de maiz en masorca: para su ajuste véanse calle de la Reconquista No. 122. 1p

SE NECESITA,

UN mozo para el servicio de un hombre solo. En esta Imprenta darán razon. m 2

AVISO.

A virtud de mandato de los SS. del Tribunal de comercio, en los dias 4, 9 y 9 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate á la puerta de dicho Tribunal, de las fincas siguientes, á saber: Una chacra con sus terrenos, situada en los Santos Lugares, titulada de Perdriel : Una casa en la calle de Europa, en el cuartel 6, No. 25 ; y dos terrenos mas en los extramuros el uno en la calle de San Juan, y el otro en el cuartel 27. El que quiera imponerse de su tasaciones por menor ocurra á la oficina del que suscribe, cuyas propiedades son de losbienes concursados á Don Francisco Belgrano. Lo que se verifica á pedimento de los comisionados del concurso.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE.
m2 3c Escribano del Consulado.

AL PUBLICO.

LA suspension momentánea de pagos á que se ha visto obligado D. Diego Noble, ha causado una sensacion que pudiera perjudicar á su crédito y giro mercantil, y la justicia como el honor de este acreditado comerciante nos impone el deber de declarar del modo mas público y solemne, que hemos reconocido y examinado escrupulosamente el estado de su casa y giro, y hemos adquirido el conocimiento satisfactorio para nosotros, como honroso para el Sr. Noble, de que su atraso y falta de pagos nacia de las dificultades que el estado de la plaza ofrece á la celeridad y prontitud de las transaciones mercantiles, como á la baja rápida del cambio por la escaséz de los metales preciosos, pues ha insumido un capital ingente en premios que ha satisfecho desde dos años atrás. Estamos satisfechos que su haber balancea el cargo, y por este conocimiento no hemos trepidado en dejarlo en la posesion de sus bienes, y concederle la moratoria necesaria á recojer sus fondos y á hacer sus pagos sin conflictos.

Presentando bajo su verdadero aspecto este acontecimiento, nos hemos propuesto, los que firmamos, como encargados por los acreedores, no solo hacer justicia á la probidad y honradéz del Sr. Noble, sino ponerlo en noticia del comercio nacional y estrangero, para disipar cualesquier impresion que pudiera haber dejado aquel suceso contra la reputacion mercantil de D. Diego Noble.—*Montevideo, 25 de Abril de 1831.*

TOMAS SAMUEL HOOD.
FRANCISCO GARCIA CORTINAS.
TOMAS DUTTON. m 2 3s

Gimnasio Argentino.

CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Al encargarse los nuevos directores del establecimiento, que bajo aquel nombre fué instalado y regido con un suceso satisfactorio por el Sr. D. Pablo Baladia, no dejaron de sentir la pesada carga que sobre ellos iba á gravitar, y el gran compromiso que contraian, tanto para con los SS. padres que les honraban, confiándoles la direccion de sus tiernos hijos, como para con la sociedad. Por lo tanto, y en testimonio de los buenos deseos que les animan de corresponder con dignidad y plena satisfaccion á la confianza que se les ha dispensado, han puesto en ejercicio cuanto sus luces han podido sugerirles, á fin de dar toda la dilatacion de que es susceptible la débil capacidad de los niños confiados á su celo y cuidado, y muy particularmente de encaminarlos hácia los conocimientos del modo mas ameno que permite la esterilidad de las primeras ideas, conciliando sobre todo el estudio práctico de la verdad de un modo tal que, reformando su juicio, les conduzca paulatinamente de verdad en verdad al encadenamiento de todas aquellas ideas que constituyen el verdadero saber.

Las matemáticas, esta ciencia sublíme, capaz de fijar la razon, de dirigirla con método, de desarrollar el raciocinio y de enseñar el precioso camino de la verdad, que por su órden generativo, ayudado del exámen material de objetos, conduce por verdades sensibles de lo simple á lo compuesto y de esto á lo sublíme, es la que por un nuevo método combinado de un modo en todo adecuado á la pequeña capacidad de los niños, sin desatender las demas enseñanzas, ocupará en lo sucesivo en el Gimnasio el lugar de preferencia en la instruccion primaria. La lectura y escritura, por un método análogo y en todo relacionado con las ideas exactas que se adquieren con las matemáticas, marchará á la par y de modo tal, que los alumnos puedan aprender con razon, exactitud y firmeza todos estos ramos.

La gramática, la geografia, el dibujo y el estudio de idiomas estrangeros, de los que en la actualidad se abrirá el 2 del presente mes un curso de frances, son otros tantos ramos que el Gimnasio tiene ya en ejercicio, y para cuyo objeto se halla con profesores idóneos y cuyas luces están en perfecta analogía con el plan instalado y seguido ya con un éxito satisfactorio.

La doctrina cristiana y las máximas de moral y de nuestra santa religion, serán de un modo ejemplar, los cuidados de los directores en dos dias de la semana destinados á este objeto.

En breve se dará un exámen público por el que se hará ver de un modo auténtico el sólido adelantamiento de sus alumnos ; y en ello se colmarán los deseos de los directores

JOSE MARIA ROMERO.
JUAN MANUEL BONIFAZ.

Se admiten alumnos particulares para las clases de matemáticas, frances y dibujo.

HORAS DE ESTAS CLASES.

De 10 á 12 { Clases primeras de matemáticas, todos los dias.

La clase de frances se empezará á medio dia y acabará á la una.

La de dibujo á la misma hora y acabará á las dos. mayo 2ffs

AVISO.

EL que suscribe avisa al público, que la sociedad conocida por el nombre de PADILLA y TORRES, se ha disuelto de mútuo convenio, habiendo quedado D. Natal Torres recibido de la parte de capital que le ha correspondido : y lo previene al público para los efectos consiguientes.

m 2 3p ANGEL PADILLA.

WANTED.

A servant to wait on a single gentleman. m 2

SE VENDE,

UN criado varon de oficio zapatero, como de 24 años de edad. El que se interese por él ocurrirá á la calle de la Reconquista No. 159. m 2 3p

AVISO.

La Balandra *Clementina*, saldrá para la Bajada de Santa Fé el dia 3 ó 4 con escala en Sárate, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo y Sta Fé. Lor SS. que gusten cargar ó ir pasage ocurrirán á la calle de la Reconquista No. 175. m 2 [illegible]

AVISO A LAS SEÑORAS

EN la tienda de mercería cal[illegible] Victoria No. 25, frente á la [illegible] los SS. Cueto, han llegado chales y pañuelos merinos, que se venden por menor, á precios cómodos. a 28 3p

REMATE.
Por Lavalle y Macome.

En el almacen de abasto No. 99 calle de la Catedral.

HOI Lunes 2 del corriente se rematarán á la mejor postura todas las existencias del almacen arriba indicado, cuyo detall es como sigue :

Vasos, copas y botellas de cristal, un surtido de loza, betun, cohetes, tabaco picado, pasas de higo y de uva, almendras, yerba beneficiada, id paraguaya, almidon de trigo y de mandioca, nueces, pimienta, garvanzos, jabon, rapé, papel blanco y de estraza, café, fariña, azucar, sardinas, anchoas, bacalao, fideos, cerveza inglesa, anis y todo lo que compone un buen surtido de renglones de almacen,

Igualmente el armazon con banco mostrador y escalera nueva con balanzas y pesas completas. 3 tarros grandes de lata, una urna para cigarros. Se admitirán propuestas por el todo por contrato particular con tal que se hagan, con anticipacion del dia de remate, advirtiendose que el alquiler del almacen es sumamente comodo.

Una partida de quesos ingleses de Gloucester de superior calidad.

Por los mismos.

REMATE INTERESANTE DE PAÑOS Y CASIMIRES.

El Martes 3 de Mayo se rematará por chancelacion de cuentas un gran surtido de paños y casimires algunos averiados, cuya venta no se verificó el Viernes por motivo el mal tiempo.

Igualmente.

Se venderá por cuenta de aseguradores una cantidad de bramantes y zarazas averiadas con otros efectos que se anunciarán.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No. 18.

HOI Lunes 2 se rematará sin reserva alguna un surtido de efectos nobles y averiados su pormenor es como sigue,

Bramantes y lienzos americanos, zarazas de todos gustos, pañuelería de merino, cachimires y merinos de superior calidad, pañuelos de seda para manos, medias de seda y algodon, paños, casimiros, y paños de dama, franela de pura lana, velos de punto de seda, cotonias para chalecos, generos de seda para id. irlandas y trues de hilo pañuelos de fleco de lana grandes y chicos y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.

Para concluir los restos de una merceria que se deberán venderse indispensablemente, que consisten en candeleros de platina de tres luces y de uno, jabones, agua de olor aceites pomada ó de todas clases, guantes de cabretilla y de ante, hilo de sastre y de carretel, seda de todos colores con otras muchas cosas.

Igualmente,

50 rollos de tabaco superior, tasas de café, platos de porcelana, juegos de café, una partida de almidon de trigo,—y otras muchas cosas.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Catedral No. 63.

El Martes 3 de Mayo se rematarán [illegible] á la mas alta postura [illegible] porcion de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor es el siguiente :—

Bayetones y bayetas, paños finos y ordinarios, pañuelos de varias clases, zarazas, platillas, medias de lana, zapatos de niña de marroquin, id de niño, id de hombre, botas inglesas, casimires, muselinas, bramantes, lanillas para chalecos y otros artículos. que se manifestarán á la venta.

EN SEGUIDA,

Para almaceneros.

Una partida vino de Champagne del mas superior.
Velas de esperma.
Vino de varias clases.
Clavos de comer
Ginebra y otros varios renglones.

SE VENDE,—Un solar de 35 á 40 varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, situado en la calle de Europa, á una cuadra al Sud de la plaza de la Concepcion, frente á la quinta conocida de Alberti.

Una partida de papel florete español de superior calidad.

Otra id. id. igual partida recortado.

Otra id. id. en cuarto para cartas.

Una partida de libretas para cigarrillos de igual clase.

Una cantidad de vino carlon de Caladey de veinte años, en cajones de 12 botellas.

Los que quieran comprar ó vender cualquiera de los objetos mencionados, pueden ocurrir al escritorio de José Rodriguez Braga, corredor de comercio, calle de la Paz No. 6. ab 19 tfs

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de Córdoba No. 206; de poco principal y hace buenos diarios. a 23 tfc

SE VENDEN,

UN terreno en el rincon conocido con el nombre de la *Presidenta*, consistiendo de tres cuadras de frente al camino que viene del Paso de Burgos para la Convalecencia, en frente del obrage de material de D. Josué Thwaites, y como diez y siete cuadras de fondo al Riachuelo.

Otro, inmediato al primero, de 4 cuadras de frente, al mismo camino, y cuatro ó cinco de fondo. Estos terrenos se darán á tasacion, y se recibirán en pago géneros al corriente de la plaza, ó ganado de todas clases. Es de advertir que los terrenos son á propósito para los que necesiten pastoreo bueno en la inmediacion de la ciudad, como los SS. propietarios de mataderos, saladeros, panaderias, carretas ó caballerizas. El que quiera imponerse de los pormenores ocurra á la calle de Venezuela No. 121, ó á la de la Florida No. 5, donde existe el plano. ab 26 10s

SHIP BREAD.

70 barrels navy bread & 6 of pilot, for sale by GROGAN, PEACOCK & MORGAN, No. 144, Biblioteca. a 27 14s

Debenture certificates
Landing do.
& Launchmen's receipts. For sale at this Office. ab 9 tf

AVISO.

EL profesor dentista D. Benito Ramirez ha trasladado su domicilio, habiéndose mudado de la calle de Cangallo á la calle de la Catedral No. 179, una cuadra antes de llegar á la iglesia de las Monjas Catalinas, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Así mismo quien me necesite y no quiera llegar á mi casa, podrá dejar recado en la confiteria del café de la comedia, dejando el nombre de la calle y número de la casa donde me necesiten.

En la misma casa se alquilan 4 piezas decentes, cocina, pozo de valde y huerta: todo independiente. ab 23 15

SE VENDE,

UNA prensa para aprensar pasto seco, con todos los útiles necesarios, y cantidad de arcos de fierro. En la calle de Cuyo No. 61, darán razon. a 20 tfg

BANCO NACIONAL.

SE previene á los accionistas que aun no han ocurrido al cobro del dividendo declarado por el semestre vencido, se sirvan ocurrir á percibir el que les corresponde, pues hay algunas partidas pendientes aun en tesorería. a 27 8c

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años, en la cantidad de 1200$ moneda corriente. No se le han conocido vicios ni enfermedades. Hay sospecha de que está embarazada, por cuya razon principalmente se vende. Ocúrrase á la calle de la Victoria, enfrente al No. 151. a 27 tfg

AVISO.

EN el almacen calle de la Plata No. 121, se acaba de recibir yerba paraguaya superior y cigarros correntinos, lo que se halla en venta, á precio barato. a 29 3p

IMPORTANTISIMO
A LA
HUMANIDAD.

EL profesor en cirujía y medicina Don Pedro Martinez, encargado por el superior gobierno de la sanidad del puerto de esta capital, suplica al respetable público suspenda su juicio, mientras analiza el informe dado por el Tribunal de Medicina, á la representacion que hizo á la autoridad para que se administrase en los hospitales públicos la *medicina de Le-Roy*. a 30 3p

AVISO A LOS EMPRENDEDORES Y PROPIETARIOS DE CASAS.

EN la calle de Belgrano, frente al No. 177, de la plaza de Monserrat 1½ para el rio, y de la plaza chica para el campo, hay un corralon en que se fabrica y se vende polvo de ladrillo á 9$ con 4 rs. la fanega. Se vende tambien en el mismo corralon madera de algarrobo toda acerrada de grueso y ancho propia para batientes de marcos de puertas y ventanas; y tablas de pino. a 30 3p

COÑAC FRANCES.

HAY de venta unas pipas de coñac frances de primera calidad, en el almacen calle de la Paz No. 29. ab 30 3c

FRENCH BRANDY.

A few pipes of French Brandy of the first quality, for sale at No. 29, calle de la Paz. ab 30 3c

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS DE BUEN GUSTO.

SE ha mudado de la calle de Cangallo al No. 70 de la Florida, la muy acreditada peluquería, donde se encontrarán pelucas, casquetes para hombres, rulos y añadidos de todas calidades, colores y hechuras, y á un precio regular; todas las personas que necesiten de cualquier cosa hecha en cabellos, será servida lo mas pronto posible. Igualmente hay unas cuantas docenas de peynetas de rulos, á un precio bien acomodado. m 30 1mp

CHAPAS DE CAOBA.

COMO 1500 pies se venden en casa de *Grogan, Peacock y Morgan*, calle de la Biblioteca No. 144. a 27 14s

OJO, OJO.

TABACO negro en rollos, y picado hay de venta en la calle de la Victoria No. 160, advirtiendo que uno y otro es de superior calidad y á prueba, todo al precio de 30 p % menos del corriente de plaza.

Igualmente cigarrillos de papel superior calidad, á 6 rs. peso. a 27 15p

SE VENDE,

UN pardo como de 20 años, llamado Prudencio, de oficio zapatero y apto para todo servicio. Se dará razon en la calle de la Catedral No. 56. a29 3p

AVISO.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay lo siguiente:
Medias y guantes de lana
Cohetes de la India
Moldes de estaño para hacer velas
Betun en tarros de lata
Tiradores de cómoda, — Hay de venta unas partidas cortas, que se darán á precios acomodados. ab 29 3p

AVISO AL PUBLICO.

HAY de venta en la calle de Maypú esquina de Tucuman No. 197 y calle de Potosí No. 58, una partida de yerba de Misiones, por mayor y menor á un precio sumamente bajo. a 29 3p

AVISO.

EN la barberia nueva de los *Dos Amigos*, calle de la Reconquista No. 22, se ofrece peinar á los SS. que gusten concurrir, advirtiendo que harán uso de los perfumes que gusten, *gratis*. a 29 3p

ACADEMIA NAVAL.

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

W. H. GRANVILLE,

SE propone dar lecciones de náutica, en los términos siguientes:—

El método de llevar un diario, de hallar la latitud por altura sencilla y doble del sol, y de determinar la longitud por la distancia de la luna ó de una estrella fija, comunmente llamada *Observacion Lunar*; con todos los demas conocimientos necesarios para formar un buen náutico.

Los SS. que gusten tomar lecciones, serán atendidos diariamente, á escepcion de los dias festivos, desde las 10 hasta la 1, en la casa No. 109, calle de la Paz.

CONDICIONES.

Método de llevar un diario, y de hallar la latitud por altura sencilla y doble.	$200
» de hallar la longitud por observacion lunar y cronometros. .	$120

Debiendo abonarse el precio á la entrada, los Sres. que no puedan permanecer hasta concluir sus estudios, tendrán el privilegio de frecuentar la Academia cuando y cuantas veces gusten sin otro gasto; y los que quieran tomar lecciones en sus casas particulares, pueden recibirlas á cualquier hora desde las 3 hasta las 7 de la tarde. tfc

AVISO.

LOS padres, abuelos y tios de la finada Da. ROSARIO ARROYO y PEREZ (que en paz descanse,) suplican á sus amigos, á quienes por olvido no se haya pasado la respectiva esquela de convite, se sirvan honrarles con su asistencia á los funerales que han de hacerse en la iglesia de San Ignacio el Lunes 2 de Mayo á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Y se convida á los SS. Sacerdotes que gusten celebrar misa durante las exequias, por el estipendio de 5$. a 30 2p

SE VENDE,

UN almacen, dos mostradores, cielo razo, puerta vidriera y una partida de tablas y otros varios articulos. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 170. a 30 3p

A PRECIOS REDUCIDOS.

LEVITAS superfinas de 130 á 160$			
Id. de merino...........			60
Fraques ingleses superfinos...............			70 á 160
Pantalones............	de	7 á	55
Chalecos..	de	5 á	35
Sombreros	de	35 á	55
Botas..............	de	35 á	45

Como tambien corbatas, jabon, zapatos, &c. &c. Calle de Cangallo No. 62. m24

$20 de Gratificacion.

SE ha perdido un perro ratonero, rabon, orejas cortadas cuerpo blanco, con cabeza oscura, y una mancha del mismo color en la cola, se llama *Bob*; lleva collar de cadena con una targeta de bronce para el nombre del dueño. Se dará dicha gratificacion á quien lo entregue en el No. 36, calle de Potosí. a 27.

SE VENDE,

UN caballo de silla bien mantenido, á precio acomodado; una prensa para agronsar chicharron con los útiles necesarios. En la calle de Tenezuela No. 164, darán razon. ab 25 6p

Parque Argentino
EL TAPIR
ó
MAIPURI.

ESTE animal singular por su especie y magnitud, se presentará á la espectacion pública en el Parque Argentino todos los dias desde las 3 de la tarde, y en los dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las oraciones. Entrada 12 reales.

Los SS. que frecuentan el patio del *Tiro* se servirán entrar al patio por la casa esquina No. 222. Entrada 3 reales. a21 15p

CONCURSO DE D. JOSE JULIAN ARRIOLA.

DESPUES que D. Jose Julian Arriola, ha publicado en los periódicos de esta capital, el auto del Tribunal de Comercio de fecha 1° de Marzo último, por el cual se le habilita para trabajar libremente: los síndicos consideran que su silencio para con el mismo público, sobre el referido auto y posteriores providencias del Tribunal, á su respecto podria perjudicar los intereses generales del comercio, y las acciones y derechos del comun de los acreedores. Es por esto únicamente, que como encargados de defenderlos, deseosos de no comprometer sus deberes, y haciendo uso del propio derecho que puso en ejercicio el Sr. Arriola, se dirigen al público con el siguiente

AVISO.

En la vista que el Tribunal de Comercio se sirvió conferir á los síndicos, de la solicitud de D. José Julian Arriola sobre que se le otorgase la carta de pago, ó un equivalente para poder trabajar sin ser molestado por sus acreedores, para ocurrir por este medio al sosten de su numerosa familia; se espidieron oponiéndose á la solicitud, y propusieron al Tribunal que en consideracion á las razones en que se apoyaba podria adoptarse el medio de que sin concedérsele á Arriola la carta de pago ni otro equivalente como pretendia, que le relevase de toda responsabilidad á que debia quedar sujeto, hasta el resultado del juicio pendiente de concurso, se le permitiese sin embargo adquirir con su industria personal los alimentos de su familia; el Tribunal tuvo á bien dictar la providencia de 1° de Marzo, inserta en los periódicos de esta capital, y los síndicos, considerándola no solo susceptible de diversas inteligencias, sino tambien que podria entenderse por ella ser una misma la peticion del Sr. Arriola, y la propuesta de los síndicos, cuando ambas son enteramente diversas, se presentaron al Tribunal pidiendo se sirviese declarar su verdadero sentido, y en su consecuencia con fecha 22 del mismo Marzo, se ha servido hacerlo del modo siguiente:

"Entiéndase la providencia de fecha 1° " del corriente, habilitándose para trabajar " á D. José Julian Arriola, con sujecion en " todo á las condiciones propuestas por los " síndicos en su escrito á fs. 5 vuelta, res- " pecto á la responsabilidad personal en " que el fallido debe quedar hasta la clasi- " ficacion y fenecimiento de su concurso, " y respecto á la obligacion en que debe " estar de ministrar los conocimientos " necesarios para la liquidacion del con- " curso, fijándose por carteles el tenor de " esta providencia."

Todo lo que se avisa para la mejor inteligencia del público y del comercio.

Buenos Aires, Abril 23 de 1831.

a 26 6p

AVISO.

SE vende el sitio No. 152, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Igualmente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 26 tfs

GRAN BARATILLO.

Calle de Cangallo No. 62.

FRAQUES ingleses y franceses superfinos, desde 80 á 150$.
Chalecos de 5 á 30$.
Capotes á prueba de agua á 40$.
Ponchos idem á 50$.
Guantes de cabretilla negros á 4$ el par
Zapatos buenos abotinados á 22$
Botas de 1ª clase á 42$.
Sombreros negros y blancos, ingleses y N. Americanos á 28$.
Sombreros finos de seda ingleses á 32$.
Jabon de Windsou legitimo 6$ docena.
Espejos portatiles á 7$ id. a 23 tfs

BARATILLO!!!

SUPERFINE English and French coat from ....80 to 150 doll.
Waistcoats................ 5 to 30
English water proof ponches 50 id.
ditto cloaks 40 id.
Fine botinado shoes... ... 22$ per pair.
Black kid gloves at $4 per pair.
English & North American black & white hats..... .28$ each.
English fine water proof silk hats..................32$ id.
Legitimate Windsor soap (in papers) .... 6$ per doz.
Pocket looking glasses..... 7$ per doz.
Boots first quality $42 per pair.
Calle de Cangallo No. 62. a 23

SE NECESITA,

EN la Fonda de Faunch, un mozo de sala, tres dichos de villar, y uno para limpiar botas y zapatos. ab 28 tfc

AVISO.

La casa sita en la calle de 25 de Mayo No. 65, propiedad de los SS. Segovias, se vende. Ocúrrase al corredor de comercio José R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 23 tfs

SE BUSCA,

Una casita que no diste mucho de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 19 tfs

SE BUSCA,

Una casita de construccion moderna, con comodidad para un caballo, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 20 tfc

SE VENDEN,

Una casa propia para familia, cerca del mercado del centro.

Otra de regular comodidad con ocho piezas principales, y un buen jardin, en la calle de San José. En la calle de la Florida No. 5, darán razon. a 26 10s

SE VENDE,

Una casita sita en la calle de Charcas, que tiene tres piezas con la cocina, es un sitio compuesto de 15½ varas de frente y 36 de fondo, y forma esquina; ocúrrase á tratar con su dueño, que vive en la calle de Córdoba No. 89.

Allí mismo se vende una partida de tejas ab 29 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 190, calle del Perú, tiene 14 habitaciones decentes; para tratar podrán ocurrir al No. 2, calle de la Esmeralda. a 30 2p

AVISO

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda con bastante comodidad, aseo y gusto, y se dá por una tercera parte ménos de su tasacion, tiene 17 varas de frente y fondo completo.

Otra en la calle de la Catedral.

Otra en la calle de Chile No. 63, con frente á la calle de la Reconquista, con 15 varas de frente á cada lado y 15 de fondo.

La chácra de la Sra. Da. María Ignacia Riglos, situada en la costa de San Isidro. A fin de mejor facilitar su venta se admiten en cambio fincas en la ciudad, y proposiciones garantidas. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio J. R. Braga No. 6, calle de la Paz. ab 30 tfs

INTERESANTE.

Se vende en la villa de Mercedes (provincia Oriental) á cuatro cuadras de la plaza principal, una hermosa casa con 5 piezas, cocina, cuarto para criados y galpo, en una cuadra cuadrada de terreno, cercado de palo á pique, con gran porcion de árboles frutales, como son granados, higos, duraznos, peros, naranjos dulces, &c. &c.

Esta posesion que ofrece ventajas á cualquier persona que trate de trasladarse á la otra Banda; se vende por no ser de utilidad á su presente dueño. Véanse con el interesado en el No. 56, calle de la Paz. ab 22 8s

FRESQUISIMOS Y MUY EQUITATIVOS.

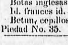

Zapatos ingleses, cuadrados de punta, finos y de bayle.
Id. abotinados id. id.
Id. de oreja ancha id. id.
Botas inglesas id. id.
Id. frances id.
Betun, cepillos, &c. En la calle de la Piedad No. 35. ab 30 3p

AVISO.

EL 19 del presente naufragó un bote perteneciente al bergantin "Elizabeth," capitan *McGau*; tiene los nombres del buque y capitan pintado sobre la popa; cualquiera que lo halle ó diere informe de dicho bote en la calle de Cangallo No. 33, ó á bordo del bergantin, recibirá una buena gratificacion. ab 23 6p

TAPICERIA.

SANTIAGO LANTIN y LUIS TROUSSEVILLE y Ca., *tapiceros*, avisan á los amantes del buen gusto, que acaban de hacer ejecutar cujas de un estilo elegante y moderno, como no se podia haber ejecutado hasta ahora, por carecer de los adornos necesarios y de que se hallan provistos. Se lisongean merecer siempre la confianza del publico, por el esmero y moderacion de sus precios en la ejecucion de sus obras.

Aforran toda clase de asiento en géneros de clin. Su establecimiento, de San Juan cuadra y media para el Retiro, calle de las Piedras No. 17. ab 27 6p

AVISO.

GUARNICIONES inglesas nuevas de caballo para coches y volantas por la mitad de su costo, se venden en el almacen No. 55, calle de la Piedad.

Tambien fresadas cameras de 12 á 14 cuartas. ab 28 5p

SE VENDE.

UNA criada de regular servicio, jóven como de 23 años. El que gusto verla puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 207. ab 28 4p

AVISO.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

UNA chacra inmediata al Paso de Burgos, frente al saladero de Mackinley que tendrá 40 y tantas cuadras cuadradas, con una casa de azotea con 4 piezas y un corredor; 5 tablones de alfalfa; 2 pequeños montes de durazno; un gran potrero, quinta y potrero bajo de sanja. Ocúrrase al corredor de comercio José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. ab 21 tfs